



CONVOCATORIA A LA COMISION
ASESORA DE NOMENCLATURA

ALADI/CR/Acuerdo 188
6 de junio de 1995

ACUERDO No 188

El COMITE de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones del Comité de Representantes nos. 107 y 108 de 21 de diciembre de 1989 y los Acuerdo nos. 127 y 178 de 13 de diciembre de 1989 y de 3 de agosto de 1994, respectivamente.

CONSIDERANDO Que en cumplimiento de las Resoluciones y Acuerdos referidos, corresponde a la Secretaría General mantener actualizada la Nomenclatura Arancelaria de la Asociación, contando para ello con el análisis previo de la Comisión Asesora de Nomenclatura y la aprobación del Comité de Representantes,

ACUERDA:

PRIMERO: Convocar para los días 21 al 24 de agosto próximo la Cuarta Reunión de la Comisión Asesora de Nomenclatura, a realizarse en la sede de la Asociación.

SEGUNDO: Aprobar para dicha reunión la agenda provisional que se incluye en el presente Acuerdo para cuya consideración la Secretaría General se compromete a circular los documentos de trabajo antes del 30 de junio próximo.

1. Incorporación a la NALADISA de la Enmienda 2 del Sistema Armonizado, tanto en su versión en idioma español como en idioma portugués. (ALADI/CAN/IV/dt 1)
 2. Incorporación a la NALADISA de la Versión Unica del Sistema Armonizado en idioma español. (ALADI/CAN/IV/dt 2)
 3. Análisis de las observaciones y sugerencias de modificación a la NALADISA formuladas por los países miembros y por la Secretaría General. (ALADI/CAN/IV/dt 3)
 4. Ajustes derivados de la Recomendación de la Organización Mundial de las Aduanas, relativa al control de las sustancias que afectan la capa de ozono. (ALADI/CAN/IV/dt 4)
 5. Otros asuntos.
- Correcciones nos. 11, 12, 13, y 14 a las Notas Explicativas.